

- SOLO COLOMBIA Y ECUADOR ESTABLECEN LOS 18 COMO EDAD MÍNIMA SIN EXCEPCIONES PARA CONTRAER MATRIMONIO.
- ARGENTINA Y BRASIL AÚN PERMITEN LOS MATRIMONIOS Y UNIONES DE MENORES DE 16 AÑOS. EN BRASIL NO HAY LÍMITE DE EDAD EN CASO DE EMBARAZO.
- BRASIL ES EL PAÍS CON LA TASA DE PREVALENCIA DE UNIONES TEMPRANAS MÁS ALTA DE AMÉRICA DEL SUR.
- BRASIL ES EL PAÍS CON MAYOR NÚMERO DE NIÑAS MENORES DE 15 AÑOS EN UNIONES TEMPRANAS (864.000 NIÑAS) Y COLOMBIA EL TERCERO DE LA LISTA (116.000 NIÑAS).



LEYENDA DE COLORES

- MAYORES DE 18 AÑOS. HOMBRES Y MUJERES SIN EXCEPCIÓN
- MAYORES DE 18 AÑOS CON EXCEPCIONES HASTA LOS 16 AÑOS
- CON EXCEPCIONES LEGISLATIVAS QUE PERMITEN UNIONES A MENORES DE 16 AÑOS